

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta, se dirigirán al Administrador y se pagarán en Segovia

11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11

TELÉFONO, NÚMERO 141

DIARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1901

CORRESPONDENCIA:

APARTADO, NUM 11

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:

ADELANTADO

Para los asuntos de la Redacción diríjase a ésta SAN AGUSTIN, NUMERO 7

TELÉFONO, NUM. 25

Gerente.—Luis Cano y Lozano

Fábrica de anisados, licores y jarabes

ALMACENES DE VINOS FINOS:

En la carretera de La Granja, próximo a la estación; San Marcos, 3, Infanta, Isabel, 12, y en Torrecaballeros.



Para adquirir buenas clases y economía en los géneros, consultar precios. Para partidas, mayor economía, cuando éstas sean al contado. Se adquieren envases y se sirve a domicilio con camiones de la casa.

Ante un grave problema

Remedios contra la sequía

La sequía sufrida en la mayor parte de España en el presente verano ha sido extraordinaria. Hasta en las regiones del Cantábrico, ricas en precipitaciones pluviales, se experimenta una sequía relativa, es decir, una disminución en la cantidad de las últimas, que determina el fenómeno extraño de quejarse los ganaderos de sufrir los prados por falta de agua; al par que los veraneantes ven con frecuencia el cielo cubierto, suspendiendo la lluvia sus proyectadas excursiones.

El daño está hecho: las cosechas de cereales disminuidas, los olivos y el viñedo con escaso rendimiento, el ganado vacuno, que no podrá ser mantenido todo el invierno con el heno recogido, y consecuencia de todo esto las circunstancias favorables para que el labrador se tinda ante el usurero, el hambre, la miseria, la emigración. Añadamos a esto que en un país eminentemente agrícola como el nuestro, la disminución del rendimiento de la agricultura repercute con intensidad en la industria y el comercio, y se observarán sus efectos lo mismo en las estadísticas bancarias, que en las cotizaciones y volumen de las operaciones de Bolsa.

El daño está hecho, pero ¿pueden señalarse remedios al mal?

Para evitar en lo posible que se repitan circunstancias análogas se puede indicar todo un vasto programa de Gobierno: la repoblación forestal, en primer término, y como consecuencia la explotación racional de los bosques, su cuidado y conservación, no el despilfarro y destrucción de esta riqueza. Después la canalización de ríos y construcción de acequias para el riego, el pantano, almacén de las aguas y medio de evitar las inundaciones, que suelen ser el daño consecutivo a la sequía. Y obsérvese que, como añadidura y recompensa natural a los pueblos previsores, ese programa tiene como resultado climático un cambio beneficioso que atenúa el salto brusco del período seco al excesivamente húmedo, suavizando la temperatura y mejorando las condiciones de vida y la salud de los pobladores de las regiones en las que tales obras se realizaron.

Man al lado de esta terapéutica de altos vuelos, no ha de omitirse el remedio inmediato para el dolor que aqueja al paciente. El agricultor que va a rendirse a las exigencias del usurero; el ganadero que se verá, acaso, forzado a vender sus reses por no poder alimentarlas con el producto de sus prados; los obreros agrícolas, en paro forzoso y prestos a emigrar; todos éstos no pueden esperar el lento transcurrir

de los años, tras de los cuales el pantano recoja las aguas para el riego, los ríos, aumentando su caudal por la repoblación forestal, viertan a las acequias sus aguas que, por medio de los más pequeños canalillos, fecunden los campos antes sedientos. El problema planteado por la sequía tiene una parte de solución urgente, inaplazable, para el cual de nada sirve el excelente remedio antes propuesto, ineficaz, sin embargo, de momento.

Es preciso evitar que el agricultor y el ganadero sucumban ante la usura, que el último malvenda sus ganados y disminuya de esta suerte una notable parte de la riqueza nacional.

Es necesario evitar el hambre y la miseria, inherentes al paro forzoso del obrero agrícola; la emigración del jornalero o del agricultor, que no solamente disminuye nuestra densidad de población, y por ende, la fortaleza nacional, sino que, al restar brazos útiles, nos quita un elemento imprescindible para la consecución del fin, tantas veces propuesto de reconstituir económicamente a España aumentando su riqueza.

Para resolver problemas tan urgentes es preciso facilitar el crédito agrícola y ganadero; que evite que la usura arruine al agricultor y al propietario de ganados; facilitar a crédito sencillo, abonos, instrumentos agrícolas, piensos en condiciones de economía.

Es necesario emprender obras públicas remuneradoras y en este punto se enlazan los remedios de eficacia lejana con los de aplicación urgente.

No basta, como tantas veces se hizo, improvisar sin plan ni concierto, obras públicas; es indispensable que obedezcan a un plan racional, que sean de utilidad evidente y no trabajo improvisado para atender a obreros parados.

He ahí, pues, condensado nuestro pensamiento en lo que se refiere a los remedios inmediatos y lejanos de un mal que, como la sequía, se sufre hoy en vastas regiones del territorio de nuestra patria; sirvan estas líneas de pequeña cooperación para tan grande e importante labor.

EMILIO MIÑANA

CURIOSIDADES Y ANECDOTAS

El celo de un abogado defensor puesto a prueba

Un notable abogado parisiense hizo un viaje a una ciudad de provincia para defender a un cliente, al que acusaban de homicidio temerario; el cliente había, guiando un automóvil, matado a un pobre peatón.

El abogado hizo derroche de todos los resortes de su elocuencia, exaltando la pérdida, la sangre fría, la prudencia extremada de su cliente para guiar el automóvil y obtuvo una sentencia absolutoria.

Lleno de reconocimiento, el cliente

ofreció al defensor conducirlo en su automóvil a París, y el abogado aceptó con placer.

Pero ya en el camino, el propietario que guiaba el coche, presa aún de la emoción de su proceso, perdió la calma y la sangre fría tan celebrados por su defensor; el coche se estrelló contra un árbol, y el abogado resultó gravemente herido.

Bate ha jurado, aunque algo tarde, que se guardará bien en el porvenir de hacer la experiencia personal de la exactitud de cuanto asegura ante los jueces...

La lección es algo dura; pero a los fáciles defensores de los automovilistas temerarios sufrieran algún duro percance llevando a sus clientes en el volante, moderarían su celo, con ventaja de la justicia y seguridad personal de los que van a pie.

El Palacio Real de La Granja

Por la secretaría del Directorio militar se ha trasladado a la Diputación provincial una Real orden de la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, dictada, a consecuencia de la exposición que dicha Corporación dirigió solicitando la reconstrucción de la parte incendiada del Palacio Real de San Ildefonso, en cuya disposición se previene y ordena a la Dirección de la Real Academia de San Fernando que con estudio de todos los antecedentes se emita el oportuno dictamen que sirva de base a resoluciones justificadas del Ministerio dentro de los preceptos legales para proceder a lo que haya lugar en cuanto a la conservación del Palacio por razones artísticas o históricas que así lo aconsejen.

Por el carácter histórico del Palacio Real de La Granja, en el que han tenido lugar sucesos interesantes de la historia contemporánea, y por el conjunto de los elementos que se salvaron del incendio, la Diputación de Segovia se ocupará con el mayor interés y empeño de conseguir su conservación y de que se atienda lo más rápidamente posible a su reconstrucción.

Con nuestro concurso tan modesto como entusiasta, pueden contar nuestra primera Corporación provincial y el Ayuntamiento de San Ildefonso, para la gestión que tan activamente realizan.

Cuando muere el honor

UN CUENTO

Emma no trató nunca a sus hijastros con cariño. Se casó con Alberto, que era viudo, y tenía tres niños pequeños.

El odio de la madrastra se concentró en los dos mayores, Luis, de once años, y Magdalena, de ocho; la pequeña Maruya, que sólo contaba tres, la pudo dominar y la educó a su imagen y semejanza.

Maruya correspondió a la predilección de su madrastra, con una obediencia ciega. El instinto de la rebeldía, encontró sólo favorable acogida en el corazón de los mayores.

El niño era un nostálgico. Evocaba la figura desaparecida de su madre y a su sentimiento acompañaba frecuentemente el placer furtivo de las lágrimas.—Debes ser fuerte—, le decía su buena madre al advertir sus debilidades sentimentales, y el chico pretendía ser fuerte, pero las crisis de su voluntad se revolvían en vano.

Magdalena, en cambio, parecía haber recibido la divina inspiración de un carácter varonil. Disputaba llevando la contraria a todo el mundo y con especialidad a su madrastra.—Era un torneo de buen humor—. En la liza de las burlas y de las indiferencias, Magdalena parecía un campeón.

El padre de los chicos, incapaz para defenderlos de su pasión, cuando viudo, los entregó como rescate de pascua morensa, al sacrificio en honor de la mujer de sus segundos amores. Fue el hombre con sus corderitos a cuestas. Si Emma lo hubiese querido, el abuelo padre habría puesto la retama y la hubiese encendido para el sacrificio de los niños. Estaba dispuesto a ser un nuevo personaje bíblico de una dieznable biblia pagana y moderna.

En el aparedor faltaban dos onzas de miel. Emma tomó venganza de la falta, en los dos niños mayores. A la niña la cortó el pelo al rape, y Magdalena, como un chicozo del lugar, después del castigo se fué sin haber llorado a saltar con los chicos vecinos. Tenía para su fortuna sobre las adolescentes formas femeninas una curtiada piel de marimacho.

El castigo para Luis, fué más terrible. Le puso en cueros en el balcón y debajo un letrero que decía: «Por haber robado».

Los chicos todos del pueblo, acudieron a presenciar el poco edificante espectáculo delante del balcón donde se hallaba el niño desnudo; se congregó una limpia masa infantil que se burlaba de los secretos vistos, del niño, que avergonzado en su pudor, no podía esconderse, y la grey con la burla callejera empezó a llamar al niño castigado, ladrón en todos los tonos.

El castigo de Emma era cruel. A un sentimental nada le produce mayor dolor que la grosería del trato. En los refinamientos de crueldad, ninguno pudo ser de más terrible efecto para el niño.

Aquella pasión de un calvario injusto no era posible soportarla mucho tiempo. El alma en duelo de Luisito, quedó avergonzada, y lloró el niño sin saber lo que valía más, si la pérdida de su pudor o la pérdida de su honra, medida con avidez infantil inenarrable en su vida por aquel letrado infamante que le acusaba de lo que no era.

De pronto, la chusma callejera dejó oír un grito repercutido en todo el pueblo. Luis se había arrojado desde el balcón a la calle. En medio de un gran charco de sangre, el niño desnudo estaba muerto. Antes que él había muerto su honor.

JOSÉ DE LOS CISNES

La Prensa extranjera y Marruecos

El corresponsal de «The Times» en Tánger le comunica:

«Las noticias de Tetuán son inquietantes. La rebelión de las tribus en la zona española parece extenderse, y una gran banda en la tribu de Beni Ider, al mando de un jefe llamado Ould Halima, ataca los convoyes cerca de Tetuán, mientras un contingente de la tribu de Wad-Rás se encuentra en Minkat, en la inmediata vecindad de Tetuán, con el mismo propósito.

Ambos bandos son aprovisionados de cuanto necesitan por las respectivas tribus, y muchos se adhieren a ellos. El ferrocarril entre Ceuta y Tetuán se halla estrechamente vigilado en toda su longitud, y cada tren lleva dos vagones blindados.

El avituallamiento del frente de Aud-Lau se opera con considerables dificultades, a causa de las pesadas tormentas, que impiden a los vapores comunicarse con la costa. La carretera está cerrada por el egemigo.

El corresponsal de «The Daily Telegraph», en Tánger, comunica a su periódico lo que sigue:

«Algunos suponen que la agitación que se extiende por las tribus del noroeste de Marruecos es un movimiento de naturaleza panislámica.

En realidad es un movimiento nacionalista y está dirigido contra los españoles que ocupan el país. Si realmente fuese panislámico, se dirigiría contra los cristianos en general, y de ello no existe el menor síntoma. Es indudable que Abd el Krim está empleando los mismos medios de propaganda que los anteriores pretendientes en Marruecos; es decir, que trabaja sobre los sentimientos religiosos del pueblo, para persuadirle a que se una con él a fin de arrojarse a los españoles de aquel territorio.

Abd-el Krim es demasiado astuto para desencadenar una cruzada contra los cristianos en general. Sus emisarios muestran más actividad en la parte occidental, y los naturales, tanto aquí como en Te-

túán, indican que entre los Beni-Ider se está incubando la rebelión. Está es una gran tribu del sur de Tetuán, fronteriza de los Beni-Hazan y Wad Rás. Los Beni-Ider han roto las relaciones con el Raisuni, y aunque no se han declarado en favor de Abd el Krim, celebran reuniones para decidir sobre su conducta futura.

Los trenes que circulan entre Ceuta y Tetuán llevan ahora dos vagones blindados con soldados afectos a ellos, y la línea se halla fuertemente vigilada.»

Para ellas

Primores de la moda

Una casa de modas de París viene vendiendo grandes cantidades de seda recamadas y profusamente bordadas en águilas, pavos reales y dragones y dibujes estilo romano y griego.

También hay muchas telas con estampaciones argelinas y egipcias.

El bordado con trencillas sirve para adornar vestidos, pero más bien para aquellos que se clasifican como prácticos, por estar confeccionados en telas y en colores adecuados para casi todas las ocasiones.

Entre ellos se encuentran los hechos en sarga o cheviot, que por lo general no llevan más adorno que esta clase de bordado.

Un bonito resultado se obtiene guarneciéndolo con trencilla un vestido de sarga y raao, el cual será muy conveniente, tanto para paseos vespertinos como para visitas.

Pueden emplearse varias clases de trencilla como coronación o

«outaches» o bien seda, haciendo punto de cadeneta, acolchonado o de cordoncillo cuando se ejecuta un bordado en «georgette» o velo de seda.

En un vestido enterizo puede usarse una franja en el borde interior, un motivo grande en el escote, y otros en el cinturón, en los bolsillos y demás partes de la prenda que se desee adornar.

La China, en plena guerra civil

La situación es muy grave

Londres.—Los periódicos de la noche publican un despacho de Hong Kong diciendo que se han trabado combates entre las tropas de Sun Yat Sen y las fuerzas «evolutarias».

Anuncian de Washington que el Cuerpo diplomático ha remitido una nota al Gobierno chino, en la que se hace a este último responsable de las consecuencias posibles que tenga la guerra civil actualmente en curso.

El departamento de estado de Washington considera la situación como muy seria y digna de atención.

Washington.—Como medida de precaución ante los acontecimientos que se desarrollan en China, tres destroyers han recibido órdenes para marchar a Shangai.

Canton.—La huelga de negociantes de Canton ha terminado. Sun Yat Sen ha prometido retirar las tropas mercenarias de Canton, abolir el estado de sitio y devolver los bienes que había confiscado.

El corro de la Infanta en el Palacio de San Ildefonso

Una parte de la aristocracia rancia que decoró la Corte de la Reina de los tristes destinos.—La persona más influyente en Palacio

Firmado por «Tito Liviano», apareció hace unos días en el «Heraldo de Madrid» el siguiente bello artículo que reproducimos íntegramente, por referirse a la augusta señora S. A. R. la infanta doña Isabel, que entre el pueblo segoviano cuenta con el respeto más ferviente y la adhesión al trono más entusiasta y sincera:

Habrán corrido las fuentes de La Granja. Es una tradición versallesca que se remonta al reinado del propio nieto de Luis XIV, fundador de este oasis francés en plena sierra de Guadarrama. De la Restauración acá, la infanta Isabel tiene en La Granja su Corte. Todos los años, el día de San Luis, preside la fiesta del agua. En cien combinados juegos dan los surtidores su fresco esplendor que el sol irisa. La Infanta, seguida de su Corte y su pueblo, corre de una parte a otra, participando benévola de tal cual mojada dura con que se celebra tradicionalmente también la esperada sorpresa de los caños equívocos, dispuestos al efecto para tales inocentes chanzas. En tal ocasión el corro se extiende.

Ni Corte verdadera, ni cortijo apartado propio para un retiro escarpado enteramente campesino, el palacio de San Ildefonso alberga con la Infanta, ya es sabido, a un espíritu verdaderamente familiar. Ni Corte ni cortijo, por «el corro de la Infanta» se conoce de antiguo a la apacible reunión de que se acompaña Su Alteza, sin etiqueta ni fausto alguno, a la sombra de aquellas arboledas.

Más no se crea por eso que la infanta Isabel desdeñe ni tenga en poco las atribuciones sociales que la realza le confiere. Imbuída desde su cuna de un alto sentido de dignidad familiar, nadie más atenta que ella a la conservación de las fórmulas del rango palatino. Puede una princesa otorgar graciosamente los beneficios de su trato benévolo a quien se digna mirar y favorecer; pero ello no implica dejación de su jerarquía. Su situación especialísima desde la proclamación

del Rey Alfonso XII, su discreción, su tacto, su bonísima gracia, le han valido siempre el mantenimiento de cierta continuidad y equilibrio en la vida pública de la Corte, atribuidos a su influencia. Dotada de singular simpatía, cuyo exterior franco y descuidado, es más fácilmente asequible al sentimiento del pueblo bajo; inclinada a compartir la vida callejera de Madrid y a manifestar su interés por toda expansión del espíritu característico de la clase media española; verdadera intermediaria entre el alcázar y «la gente», durante los años luctuosos en que la viudez y la orfandad de la Regencia entristecían necesariamente toda efusión posible entre la realza y el pueblo soberano; sagazmente ajena a toda veleidad política, aunque no por eso indiferente ni despreocupada del proceso histórico de España, la infanta Isabel guarda sencillamente el depósito cabal de la herencia borbónica, con todos los derechos y deberes contraídos en dos siglos de azarosa adaptación al medio propiamente indígena.

Entre las obras inéditas de don Benito Pérez Galdós, publicadas no ha mucho en la Editorial Renacimiento por la diligencia de Alberto Chiraldó, hay un artículo, «La familia real de España», en el tomo tercero de dichas obras, titulado «Política española», datado de Noviembre de 1885, pocos días antes de la muerte del Rey, y en el que aparece someramente, pero con gran acierto, retratada la figura de Su Alteza. No me resistió al gusto de copiar unas líneas:

«La persona más influyente en Palacio—dice—es la infanta Isabel, hermana mayor del Rey, viuda del conde de Girgenti, hermano del destronado Rey de Nápoles. Es la infanta mujer de gran entendimiento, muy aficionada al estudio y de un gusto exquisito en todas las artes. Los que frecuentan su trato la ponen en las nubes. Es, según se dice, el alma de la dinastía y la directora de la alta política borbónica.

A la Infanta se deben los grandes embellecimientos del Palacio Real de Madrid, que hacen de este edificio la morada más suntuosa y artística que existe en Europa. Para llegar a esto se han traído todos los objetos superiores de Aranjuez y de la llamada «Casa de Abajo».

Viuda desde antes de la Restauración, esta ilustre dama no ha querido contraer segundas nupcias. Su conducta correctísima, su trato exquisitamente afable y el entendimiento que revela en la conversación han conquistado a esta princesa simpatías de que antes no gozaba.

Esa consideración del espíritu familiar preponderante en la consecuencia de un destino histórico que guarda del antiguo derecho divino de los Reyes ciertas cualidades patriarcales, atemperadas a la evolución política de la nación en que se vincula aquella herencia monárquica, es, sobre toda otra condición personal, lo que más caracteriza a la figura popularísima, a un tiempo bonachona y fuerte, de la ilustre decana de la Real familia española.

Su llaneza, su afabilidad, su continente exterior tan acordes con el ambiente madrileño de los últimos cincuenta años, prestan acusadísimo relieve a la infanta Isabel, cuyas particulares gracias parecen cobrar todo su prestigio Real, incluso matizado ya de cierto color ennoblecido por el tiempo, en esos jardines de La Granja, donde la rodea en corro familiar y de fácilísimo acceso una parte de la aristocracia rancia que decoró la Corte de su madre, la Reina de los tristes destinos con otras cuantas gentes burguesas, acomodadas todavía al lento paso de la diligencia, que hasta pocos años hace, viajaba de Segovia al Real Sitio.

De todos los parques regios de Europa, donde corria el agua con los mismos sutiles juegos que un tiempo en Versalles — Postdam, Schoembrun o Tsarkoite Selo — y Versalles mismo, sólo en La Granja sigue presidiendo una princesa real la fiesta borbónica de San Luis.

TRO LIVIANO

El empleo de los alcoholes vínicos

No se autorizan nuevas plantaciones de viñas

Hoy publica la «Gaceta», prece dido de extenso preámbulo, el siguiente decreto:

«A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Siempre que la producción nacional de vino exceda de 21 millones de hectolitros y exista en depósitos alcohol vínico rectificado de 96 a 97 grados en cantidad no inferior de 20 por 100 de la que se estime anualmente como necesaria al consumo nacional de alcohol para las necesidades de la industria vinícola, no se permitirá otro empleo que el del alcohol vínico para el encabezamiento de vinos y fabricación de mistelas.

Art. 2.º No se permitirá el empleo para usos de boca de los alcoholes vínicos obtenidos de orujo, residuos de la vinificación o vinos picados, sino en el caso de estar debidamente rectificadas en aparatos provistos de separador de cabezas y colas, o sea en estado neutro y potable, con una graduación de 96 a 97 grados.

Art. 3.º Cesará el privilegio que por la presente disposición se concede al alcohol vínico cuando su precio exceda de 254 pesetas el hectolitro, comprendido el impuesto actual y en tanto no sea éste modificado.

Art. 4.º El presente decreto comenzará a regir a los veinte días de su publicación en la «Gaceta de Madrid»; pero la aplicación de su artículo primero quedará subordinada a las existencias de alcohol vínico rectificado de 96 a 97 grados que se establece. En el caso de no contarse con la existencia referida,

la vigencia de dicho artículo se demorará hasta el 1 de Enero de 1925. Art. 5.º Se entenderán en todo caso como grados alcohométricos los del alcoholómetro de Gay-Lussac tomados a la temperatura de 15 grados centígrados.

Art. 6.º En tanto no estén atendidas todas las necesidades de la industria azucarera, mediante información y dictamen del Consejo de la Economía Nacional y de la Junta Central de Abastos, no estará permitida la fabricación de alcoholes directamente de la remolacha.

Artículo 7.º Para evitar la sobreproducción de vinos, que originaría dificultades de mercado interior y exterior, no se autorizarán nuevas plantaciones más que en casos especiales de incremento no mayor del 10 por 100 de extensión de los actuales predios, de terrenos ya roturados y preparados para ello, de los que no sean absolutamente susceptibles de otro cultivo, y la reposición de cepas perdidas en las viñas existentes. Las jefaturas agronómicas provinciales deberán informar las solicitudes que en este sentido se dirijan a los gobernadores civiles.

(Siguen otros artículos de carácter arancelario).

La Catorcena de San Juan

Bailes de sala

Ayer se celebró un gran baile de sala en el local conocido por «La Gondola», organizado por los mozos de la parroquia de San Juan de los Caballeros, que estuvo concurridísimo y en el que abundaron las caras bonitas.

Esta noche habrá otro baile, también en el mismo local, que celebran los mozos de la citada parroquia, con cuyo festejo se darán por terminados los que tan brillantemente han tenido lugar con motivo de las fiestas de Catorcena de la extinguida parroquia de San Juan de los Caballeros.

Los maestros ante el Rey

Petición de mejoras

La representación de la Confederación Nacional de Maestros entregó en el Palacio de la Magdalena, de Santander, a Su Majestad el Rey, la siguiente petición de mejoras para la clase:

»Primera. Que se conceda el sueldo de 3.000 pesetas a todos los maestros del segundo escalafón, considerando que disponen del título profesional correspondiente, que han ingresado en la enseñanza por procedimientos legales; que tienen las mismas responsabilidades y los mismos deberes, y que es igual la carestía de la vida para todos.

»Segunda. Que en cuanto a la limitación de derechos que vienen padeciendo debe serles suprimida a todos aquellos que cuenten quince o más años de buenos servicios, a juicio de la Inspección, pasando al primero.

»Tercera. Que para los que no lleven dicho tiempo se haga una convocatoria de oposición restringida sin limitación de plazas o, por lo menos, de tres a 4.000 plazas, dando además cuantas facilidades económicas sean necesarias para que puedan acudir todos a realizarse.

»Cuarta. Que tanto en uno como en otro caso, si la situación del Tesoro no permitiese por ahora el pase a las 3.000 pesetas con carácter general, puede surtir dicha presión sólo efectos administrativos, y en cuanto a los económicos, figurarán los que la consigan como en comisión hasta que por corrida de escalas o por aumento de consignación en los presupuestos puedan percibir el mencionado sueldo de 3.000 pesetas; y

»Quinta. Que se disponga el establecimiento de los Tribunales de honor para todo el Magisterio nacional de Primera enseñanza.

Los reclutas acogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento

En el «Diario Oficial» se publica un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único. Queda modificado el artículo 456 del reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, en el sentido de que los reclutas acogidos al capítulo XX de la citada ley podrán solicitar y ser destinados al Centro Electro-técnico y de Comunicaciones de Ingenieros en el número y previos los requisitos que por el ministerio de la Guerra se fijarán.»



IMPRESA DE EL ADELANTADO

LA PRIMERA EN IMPORTANCIA ENTRE LAS DE CASTILLA LA VIEJA

Pídale a su impresora, si desea que ella le dé favorable idea de la prosperidad de su negocio, y del buen gusto de sus establecimientos, o personas con quien se sostiene correspondencia.

Teatro Cervantes

Inauguración de la temporada.—El arte nativo argentino

El sábado próximo se inaugurará la temporada escénica en el teatro Cervantes.

Hará su presentación el grupo artístico de «Arte nativo argentino» Pampa, con sus originales monólogos, canciones, tangos y bailes típicos del país, genuinamente criollos.

Debutará la popular y humorista orquesta «Buenos Aires», con sus originales instrumentos.

Estará dirigida por el excelente profesor don Juan de Ambrogio, director de la orquesta de la compañía argentina Muñío y Alppi, figurando en esta colectividad musical el popular cantante señor D'Angelo.

Promete, pues, ser un éxito para los empresarios del Cervantes y artistas este espectáculo de variedades, con que abrirá sus puertas el sábado tan favorecido coliseo.

¿Un palacio para el Príncipe?

Gijón.—En el acto de clausura de la Feria de Muestras se lanzó la idea de construir un palacio que sería regalado al Príncipe.

Parece que la idea ha sido acogida con cariñoso entusiasmo, y aun se dice que se han recaudado ya entre algunos capitalistas más de 600.000 pesetas.

Incendio en el crucero «Victoria Eugenia»

Ayer, Je madrugada, se recibió la noticia de que en el departamento de las máquinas del crucero «Victoria Eugenia» se había declarado un violento incendio.

Aunque no se tienen noticias concretas, parece ser que el siniestro reviste bastante importancia.

Como se sabe, el crucero «Victoria Eugenia» está en el puerto del Musel, de Gijón, y en él debía embarcar esta noche con rumbo a San Sebastián Su Alteza el Príncipe de Asturias.

Exámenes de procuradores

En los diez últimos días del mes de Octubre próximo se celebrarán en la Audiencia Territorial de Valladolid los exámenes generales de aspirantes a procuradores, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3.º del Reglamento de 18 de Abril de 1922.

Los aspirantes deben reunir las condiciones señaladas en el referido artículo tercero del Reglamento citado y las demás circunstancias exigidas por el artículo 873 de la Ley provisional sobre Organización del Poder judicial en sus

números 3.º y 4.º y dentro de los quince primeros días del mes de Septiembre inmediato, dirigián sus instancias al ilustrísimo señor presidente de la Audiencia por conducto de la secretaría de Gobierno, acompañando los documentos señalados en el artículo 5.º del Reglamento expresado, sin perjuicio de lo prevenido en el artículo transitorio del mismo, para los que están comprendidos en sus disposiciones.

EL ATRACO AL EDITOR MAUCCI

Barcelona.—Después de aprobada por el capitán general de la región se ha dado a conocer a sentencia recaída en el juicio sumarísimo seguido contra los atracadores del editor señor Maucci.

El Consejo de guerra ha condenado a Carlos Gufo a la pena de seis años, dos meses y un día de prisión mayor por el delito de robo; a la de cuatro años, dos meses y un día por el delito de amenazas de muerte; a cinco días de arresto por la falta de lesiones leves a un agente de la autoridad; a 250 pesetas de multa por uso de armas sin licencia y a 2.500 de indemnización al señor Maucci.

Jaime Serrat resulta sólo responsable de un delito de robo, y se le condena a la pena de seis años, dos meses y un día de prisión mayor.

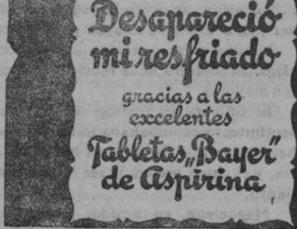
OTRO CONFLICTO GUERRERO

¿MOVILIZA RUSIA?

Londres.—El «Daily Telegraph» publica el siguiente telegrama: «Riga.—Según informes de Moscú, los Soviets han acordado proclamar la movilización general, que es esperada de un momento a otro.

La causa de dicha medida estriba en la tensión de relaciones entre Moscú, por un lado, y Polonia y Rumanía por otro.

Se dice que Kamenoff será nombrado comandante en jefe, y Frense, jefe del Estado Mayor General.»



Desapareció mi resfriado gracias a las excelentes Tabletillas Bayer de Aspirina

ACUSTIN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO.

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

Despacho: En el Banco de España, de diez a una, y en San Frutos, 7, principal, de dos a cinco

Asamblea de la Sociedad de Naciones

LA SESION DE APERTURA

Ginebra, 1.—Ha sido abierta la quinta Asamblea de la Sociedad de Naciones, bajo la presidencia del señor Hymans, ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica.

Macdonald y Herriot vendrán para tomar parte personalmente en las sesiones. Es sabido que en ese problema Inglaterra y Francia aún sostienen diferentes tesis.

Alemania aguarda para pedir su ingreso en la Sociedad, pero ha de tratarse antes de la sustitución del «control» de los aliados en Alemania por el de la Sociedad de Naciones.

El discurso de Hymans ha respondido al general optimismo.

Impresiones de la apertura Ginebra, 2.—El suizo Motta, ex presidente de la República, elegido presidente de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, ha pronunciado un discurso de gran contenido político, en el que ha cuidado de señalar el cambio que se ha producido en la atmósfera internacional.

—Del principio del arbitraje— dijo— adoptado por la Conferencia de Londres depende el porvenir de la paz.

Ha señalado también la importancia que tienen los políticos que toman parte en la Asamblea; algunas delegaciones están presididas por hombres que son primeros ministros o lo han sido. En la francesa figuran Leon Bourgeois y Briand y mañana llegan Herriot y Macdonald.

España en la Asamblea.—Declaraciones de Wells

Ginebra, 2.—Hoy se ha verificado la constitución de la Asamblea y Comisiones. España ha sido propuesta para una vicepresidencia, habiendo renunciado, proponiendo en su lugar a Colombia, que ha sido elegida.

Wells ha hecho las siguientes declaraciones: Cree que, aprovechando una nueva atmósfera internacional, debe rehacerse la Sociedad de Naciones. Tiene la misma opinión que el Gobierno laborista contra el Pacto de Asistencia Mutua, creyendo que este pacto no debe existir sólo entre naciones aisladas, sino que debe ser asunto exclusivo de la Sociedad.

La Comisión de desarme se reúne Ginebra, 2.—La tercera Comisión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, o sea la que ha de entender en la cuestión de la reducción de armamentos, se ha reunido hoy por primera vez, dedicándose a asuntos de su propia organización, y acordando después inscribirse en su orden del día la cuestión de la limitación de los armamentos militares.

Pronósticos sobre el desarme París, 2.—El corresponsal del «Petit Parisien» en Ginebra hace resaltar que la tesis de reducción de los armamentos será imposible de aprobar si las garantías de seguridad a que debe supeditarse el acuerdo no tienen más apoyo decidido que el hasta ahora declarado de serbios, rumanos y checoslovacos, con parte de las Delegaciones polaca y americana del Sur.

Nuevos alféreces de Artillería

Se concede el empleo de alférez alumno de la Academia de Artillería a los 83 alumnos siguientes:

Don Hilario Esponera Andrés, don Juan de Lemus Martín, don José de Miquel Fernández, don José Gómez Saizas, don Fernando de Carranza García, don Antonio Domenech Arias, don José Conijos Ferrández, don Fernando Souza Souza, don Alejandro Delgado Tapia, don José Cervera Jiménez-Alfaro, don Francisco Ruiz Cunchillos, don Benedito Benito Pellicer, don Francisco de Alvear y Abaurrea, don Agapito Sánchez Prada, don Luis Quintero y Ramos Izquierdo, don Auselmo de Grandes Urosa.

Don Juan Mateo Marcos, don Antonio Díez Matedas, don Fernando Lloréns Pérez, don José Rivera Cebrán, don Gerardo Negueruela Caballero, don José Pérez Alvarez, don Andrés Peñuela Fernández, don Antonio Serrano y Espinosa de los Monteros, don Carlos Haro y Pérez de la Concha, don Augusto Soler Ansorena, don Luis López Lacalle, don Mariano Ibarra Malzategui, don Felipe de la Plaza Hernández, don Eduardo Rodríguez Martínez, don Pablo Redondo Piquenque, don José Jiménez García.

Don José Artas Amado, don Rafael García del Prado Herrera, don Raimundo González Bans, don Juan Romero de Tejada Gerard, don Francisco Iglesias Marín, don Manuel Tomé Laguna, don Antonio Yáñez Barnuevo, don José Acha Asensio, don José Rodríguez Acosta, don José Uceda Valderrama, don Rafael Fernández de Bobadilla y Mantillarrios, don Rafael Carranza y del Valle, don Jaime Sabrido Manent, don Diego López de Sorla Granado, don Luis Rifé Goicoechea, don César Díez de Terán y Montea, don Alberto Pérez Cossío Rubio.

Don Julio Faguás Dieste, don Abelardo Hernández Ortiz, don Ignacio Saavedra Patiño, don Miguel Ríos Blanco, don Francisco Verdugo Samartí, don José Hernández Torruella, don Andrés García Duque, don Antonio Pérez Caballero Moltó, don Dionisio Miguei Mayor, don Manuel Prieto Sancho, don Ricardo García Maestro, don Ambrósio Mena Ferrer, don Joaquín Calderón Bárcena, don Enrique Haro y Pérez de la Concha, don Jorge Ozores Marquina, don Enrique Cabanyes Costa, don Gabriel Pardo de Alín y Antón, don José de Bona Corona, don Leoncio González de Gregorio y Arribas, don Víctor Suances Díaz.

Don Antonio de Echánove Garmán, don Manuel Núñez Rosas, don Emilio Losada Drake, don Juan González del Valle, don Igaacio Romero Osborne, don Antonio Baraxi Freire, don Luis Orduna López, don Joel Graña Maceiras, don Antonio Acántara Guardiola, don Eustaquio Ruiz de Alda y Miquel, don Felipe Viena Belandó, don Marcelino Pérez Dueño, don Juan Estrada Moreno y don José Díaz Noriega Pubul. Enhorabuena.

Fotografía en colores por telegrafo

American Telephone and Telegraph Company ha conseguido transmitir telegráficamente, desde Chicago a Nueva York, una fotografía en colores, en un lapso de tiempo de una hora aproximadamente.

El premio de un sorteo de la Lotería

Mejor informados, podemos asegurar que del cuarto premio del sorteo de la Lotería Nacional que se verificó el día 1.º de este mes poseía nueve décimos don Antonio Well (hijo), y el otro, el administrador de los automóviles de Cuellar, de la empresa del señor Galo.

Noticias de Marruecos

No hay parte oficial.—Parece que la situación se va normalizando

El jefe del Gobierno despachó ayer mañana con S. M. durante una hora.

Al salir dijo a los periodistas: «En Marruecos parece que el horizonte se aclara. Ayer hubo dos o tres operacioncitas, en las que se lograron los objetivos del Mandato. Parece que la situación se va normalizando y que llevamos las riendas...»

Por la tarde, cuando llegó al palacio de la Castellana el general Primo de Rivera confirmó aquella impresión con estas palabras:

«La situación mejora. Ya operan las columnas coordinadamente y se reprime algunas audacias del enemigo.»

Fuego de cañón

Las baterías de la plaza de Alhucemas hicieron fuego sobre un grupo enemigo que se dirigía al interior conduciendo un convoy.

Los disparos les causaron varias víctimas y los dispersaron.

En la zona francesa

Acerca de la situación de la posición francesa de Hasi Guensa y avanzadillas, se sabe que el viernes pasado salió de Mellen un convoy con víveres y municiones para sus defensores. Los moros cortaron el convoy, mataron 25 acémilas y se apoderaron de los víveres. La posición hizo mucho fuego de cañón, hasta el extremo de que se le inutilizó una de las piezas. Los «guemiers» que había en la posición habían desertado, y sólo quedan en ella dos compañías de senegales.

Parece que la jarka está formada por unos quinientos hombres de Beni Urriaguel.

Muchas familias que vivían en las cercanías de la posición se han trasladado a Azib el-Midar.

En los centros de información manifestaron esta madrugada que no había parte oficial de Marruecos.

Bolsa de Madrid

Table with financial data including 'COTIZACION DEL DIA', 'DEUDA INTERIOR', and 'ACCIONES'.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Pinilla Ambroz

La fiesta de San Ramón Nonato... El día 28 del actual, a las doce, hizo su visita de inspección a este pueblo el delegado gubernativo del partido de Segovia...

Valle de Tabladillo

Visita de inspección... El día 28 del actual, a las doce, hizo su visita de inspección a este pueblo el delegado gubernativo del partido de Segovia...

Boceguillas

Fallecimiento... Víctima de penosa enfermedad, ha fallecido en el inmediato pueblo de Barquilla, el joven de diez y nueve años Isidro Aranz...

Segovia meteorológica

Table with weather data for Segovia, including 'Presión atmosférica', 'Dirección del viento', and 'Temperatura máxima'.

Comedor de Caridad

Comida: cocido, Cena: patatas con judías blancas. Número de pobres socorridos: 35; total, 93. En la cena: adultos 56; niños, 32; total, 88. Total del día, 181.

SUETOS

Maestra sustituta... Ha sido nombrada maestra sustituta de la escuela de Paradinas doña Julia Luengo.

DE SOCIEDAD

Viajes... Han salido para Madrid el taquígrafo del Senado y buen amigo nuestro, don Elías Cristóbal y señora.

SARNA

Antisárnico MARTI... el único que la cura sin baño. Véndese en todas las farmacias.

Espárragos Ulecia

LOGRONO... Han regresado de Santander el conde de Basoco, y se encuentra también en ésta el capitán médico, agrega do a la Academia de Artillería, don Lorenzo Matoni.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO) MADRID, 3 TARDE

Estella en Palacio

El presidente del Directorio estuvo en Palacio despachando con el Monarca por espacio de una hora. A la salida dijo a los periodistas que el Rey había firmado decretos, autorizando la construcción de un ramal de línea férrea desde la fábrica del Jarama a la red de Madrid Zaragoza-Alicante.

En la Presidencia. - Notas oficiales

En la Presidencia facilitaron los siguientes partes oficiales de Marruecos, correspondientes a la madrugada, pero recibidos al medio día: Zona occidental. - Ayer se logró establecer dos bocacas blindadas en Laari U-Yenna y Azarut. Fuerzas de Ben Tied y Dar Mislann y la harca amiga, protegieron los trabajos, replegándose sin novedad a sus bases.

Nuevo alférez

Ha terminado sus estudios de tercer año en la Academia de Artillería, con notable aprovechamiento, habiendo sido promovido a alférez de Artillería, don Mariano Ibarra Matiztegui y Gaitán de Ayala.

El P. Arroyo

Hoy, y en el tren tranvía de las ocho y cuarenta, salió para Quintanar de la Orden (Toledo), con objeto de fijar su residencia en el convento de religiosos franciscanos, que en la citada localidad posee dicha Orden, el R. P. franciscano Pedro Arroyo.

La «Gaceta»

Nombrando jefe del grupo de aviación a don Alfredo Kindelán. Destinando a la Presidencia del Supremo al teniente coronel de Artillería don Félix Bertrán de Lis. CORRESPONSAL

Ama de cría

Se necesita, con buenas referencias, para casa de los padres. Darán razón en la Administración de este periódico.

CACHARRERIA

Gregorio de Pablos MATILLA

Calle de Muerte y Vida, 7. Gran surtido en loza, cristal, cacharro vidriado elaborado en las mejores condiciones, tiestos, cántaros, botijas y botijos finos de Extremadura, y demás útiles para la presente temporada.

José H. de Nicolás

MEDICO-OCULISTA. Ex profesor del Hospital de la Encarnación, de Madrid. Consulta de once a dos. GRATIS A LOS POBRES. Panto de la Muerte y la Vida, 25.

SUETOS

Maestra sustituta... Ha sido nombrada maestra sustituta de la escuela de Paradinas doña Julia Luengo.

DE SOCIEDAD

Viajes... Han salido para Madrid el taquígrafo del Senado y buen amigo nuestro, don Elías Cristóbal y señora.

SARNA

Antisárnico MARTI... el único que la cura sin baño. Véndese en todas las farmacias.

Espárragos Ulecia

LOGRONO... Han regresado de Santander el conde de Basoco, y se encuentra también en ésta el capitán médico, agrega do a la Academia de Artillería, don Lorenzo Matoni.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO) MADRID, 3 TARDE

Estella en Palacio

El presidente del Directorio estuvo en Palacio despachando con el Monarca por espacio de una hora. A la salida dijo a los periodistas que el Rey había firmado decretos, autorizando la construcción de un ramal de línea férrea desde la fábrica del Jarama a la red de Madrid Zaragoza-Alicante.

En la Presidencia. - Notas oficiales

En la Presidencia facilitaron los siguientes partes oficiales de Marruecos, correspondientes a la madrugada, pero recibidos al medio día: Zona occidental. - Ayer se logró establecer dos bocacas blindadas en Laari U-Yenna y Azarut. Fuerzas de Ben Tied y Dar Mislann y la harca amiga, protegieron los trabajos, replegándose sin novedad a sus bases.

Nuevo alférez

Ha terminado sus estudios de tercer año en la Academia de Artillería, con notable aprovechamiento, habiendo sido promovido a alférez de Artillería, don Mariano Ibarra Matiztegui y Gaitán de Ayala.

El P. Arroyo

Hoy, y en el tren tranvía de las ocho y cuarenta, salió para Quintanar de la Orden (Toledo), con objeto de fijar su residencia en el convento de religiosos franciscanos, que en la citada localidad posee dicha Orden, el R. P. franciscano Pedro Arroyo.

La «Gaceta»

Nombrando jefe del grupo de aviación a don Alfredo Kindelán. Destinando a la Presidencia del Supremo al teniente coronel de Artillería don Félix Bertrán de Lis. CORRESPONSAL

Ama de cría

Se necesita, con buenas referencias, para casa de los padres. Darán razón en la Administración de este periódico.

CACHARRERIA

Gregorio de Pablos MATILLA

Calle de Muerte y Vida, 7. Gran surtido en loza, cristal, cacharro vidriado elaborado en las mejores condiciones, tiestos, cántaros, botijas y botijos finos de Extremadura, y demás útiles para la presente temporada.

José H. de Nicolás

MEDICO-OCULISTA. Ex profesor del Hospital de la Encarnación, de Madrid. Consulta de once a dos. GRATIS A LOS POBRES. Panto de la Muerte y la Vida, 25.

Las jovencitas

delicadas, con sangre débil, faltas de vigor para cruzar sin peligro el periodo de su transformación a mujeres, hallarán con este RECONSTITUYENTE el único remedio seguro, rápido y enérgico.

Contra la inapetencia, anemia, clorosis, raquitismo y demás enfermedades de la pobreza de sangre, se usa con éxito creciente, hace más de 30 años el Jarabe



HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Real Academia de Medicina. VISOS: recházese todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

IMPORTANCIA DEL ANUNCIO

Expresa Barnum: El camino de la riqueza pasa a través de la tinta de imprenta

Dice Bonner: Mi gran fortuna la debo a los frecuentes anuncios

Afirma Stewastr: Los anuncios repetidos y continuados me han dado la fortuna que poseo

LA SEGOVIANA

Fábrica de baldosines de cemento del maestro albañil

MANUEL GOMEZ

Plaza de El Salvador, 16 y Roble, 6. Gran surtido en dibujos y colores, fabricados por un práctico maestro y con los mejores cementos y pinturas finas

QUIEN LE INTERESE, DEBE VERLOS

Junta de plaza y guarnición de la provincia de Segovia

El general gobernador militar, presidente de la misma, Hace saber: Que debiendo procederse a la admisión de proposiciones para la adquisición de los artículos necesarios en el Depósito de Intendencia de esta plaza, durante el mes actual, se anuncia por el presente, a fin de que las personas que lo deseen puedan presentar en el Gobierno militar ofertas por escrito de los artículos que les convenga suministrar, a partir de esta fecha hasta las doce horas del día 12 del corriente mes.

Los interesados harán constar que están enterados de este anuncio y conforme con el mismo, expresando el precio íntegro, por unidad, puesto el artículo en los almacenes del Depósito aludido, libre de gastos.

Las ofertas han de ser acompañadas con muestra de los artículos para su examen, y el recibo corriente de la contribución.

Dichas ofertas podrán ser aceptadas las más beneficiosas o desechadas todas si así conviniera a los intereses del Estado.

Hecha la adjudicación, el vendedor estará obligado a verificar la entrega antes de la terminación del mes y a hacer un depósito del 10 por 100 del importe total de la adjudicación referida.

Si el artículo al ir a ingresar en los almacenes no reúne las condiciones debidas, será rechazado, sin que por ello tenga derecho a reclamación alguna el adjudicatario.

Los pagos estarán sujetos al descuento del 1,20 por 100 y se verificarán al ple de Caja o por medio de libramiento si el importe excede de 5.000 pesetas, siempre que en ambos casos lo consentan las consignaciones recibidas, pues de no ser así, se entregarán cargándose a satisfacer cuando se reciban dichas consignaciones.

Segovia, 2 de Septiembre de 1924. - El general presidente, Joaquín Serrano.

Los artículos que han de adquirirse son los siguientes:

Table with 2 columns: Item name and quantity. Includes 'Harina de primera', 'Harina pan de tropa', 'Cebada', 'Peja pienso', 'Sal', and 'Petróleo'.

Selección de vacas holandesas, hermoso lote de doce novillas finas, de dieciocho a veinte arrobas de peso y proximas a parir. Se venden juntas o separadas en la finca de Antago. Dirigirse a don Job Martin, por Matapozuelos, Antago (Valladolid).

Se vende una motocicleta «Harley Davidson», tres meses uso, 9.25, modelo 1924, magneto, equipo eléctrico y de acetileno, con sidecars, de dos plazas. Razón, en la Administración de este periódico.

Tejera de «Los Gallegos»

Teja, elaboración esmerada, a 10 pesetas el 100; baldosa, a 17 pesetas ídem; ladrillo, 6,50 pesetas ídem.

GRANDES EXISTENCIAS. Esta tejera está junto a Magullo. Para más informes: Alfredo González (Segovia)

¡Interesante!

Se hace repaso, a «conciencia», de Aritmética y Geometría, Álgebra y Trigonometría, Física, Química, Fisiología e Historia Natural.

SAN ESTEBAN, 14, 2.º

MONTES

FOTOGRAFO

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa PLAZA DEL CORPUS, NUM. 2 (Plaza Baja)

ANUNCIO

Ofrezco camión para toda clase de transportes dentro y fuera de la provincia. También compro trigo al por mayor y menor, pagando al contado.

Razón, Dionisio Monedero, en Aguilafuente.

Ama de cría. Se desea. Razón, Moñero de Ahusán.

Advertisement for LICOR DEL POLO, featuring a woman and text: 'No dé V más vueltas a su cabeza', 'El mejor del mundo', 'Preferido por las personas de gusto', 'Medio siglo de éxito'.

ANUNCIO

Los vecinos de esta villa que suscriben, en la representación de los contribuyentes por riqueza pecuaria de la misma, hacen público, por medio del presente, que se hallan dispuestos a contratar con el profesor veterinario que resulte agraciado con la plaza de inspector de carnes de este Municipio, hoy vacante, la asistencia de 130 parejas de labor y 200 reses cerriles.

Los aspirantes que deseen concursar dicha plaza, pueden dirigirse a cualquiera de los señores que al final firman, quienes facilitarán cuantos datos se deseen conocer a este respecto.

Aguilafuente, 26 de Agosto de 1924. - La comisión: Mariano García, Félix Sanz, Paulino Arribas, Tomás Merino, Rufino Monedero, Gregorio Arribas, Robustiano Sanz, Jesús Merino, Máximo Ruano, Pedro Sanz.

Se necesita sirvienta que sepa guisar; sueldo: 35 pesetas. Razón, vinda de Zuloaga.

Se venden dos chotas de pura raza holandesa, muy finas, de cuatro meses y cuatro y medio. Razón, Puente de San Lorenzo, número 2, Segovia.

Se alquila casa nueva, con cuarto de baño, termosifón, patio para jardín, lavadero independiente y teléfono. También se alquila garage. Razón, en la Administración de este periódico.

GERONIMO FARRE GARELL

Ortopédico de la facultad de Medicina DE MADRID

HERNIAS (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presenten de nuevo después de operaciones, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDA y PIERNAS, sean de origen raquídeo o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en Segovia, Hotel Comercio Europeo, de doce a una y de dos a cuatro, fijamente el día 10 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo.

En Madrid, en su gabinete ortopédico, calle de Mesa, 22, 1.

Se vende en Coca una vaca suiza, de buena raza, abocada al tercer parto. Para tratar, con don Alfonso Palomares, en dicho pueblo.

Se vende vaca lechera, pura raza, segundo parto, parida de una muy gran producción, con ternero. Para tratar, con Eugenio Sancho, en Carbonero el Mayor.

Pérdida de una caja envuelta en un saco, conteniendo herramienta de automóvil, extraviada desde Segovia al kilómetro 5 de la carretera de Torrecaballeros. Se gratificará entregándola a su dueño, Felipe García, fábrica de licores, Segovia.

ALMACEN DE PESCADOS

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido al engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, ha creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: Fish name and price. Includes 'Merluza', 'Coágrio', 'Pescados', 'Percadillas', 'Lenguadinas', 'Sardinas', 'Boquerones', 'Calamares', 'Bonito'.

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 96

SEGOVIA

IMPRESA DE EL ADELANTADO

Reuma - Catarros
Cálculos - Neurastenia
CURA DE REPOSO

BALNEARIO Termas Pallarés

HALAMA DE ARAGON
Gran Casino - Teatro. Gran piscina y lago navegable. Habitaciones desde 1,50 pesetas. Pensión desde 9,50 pesetas

INTERESA A TODOS

Doctor J. Campos, médico ortopédico

Montera, 38, principales. - MADRID

Sección de ortopedia

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos para operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

Sección de cosmética

BELLEZA

EXTINCIÓN de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara; aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Eliminación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, uñas, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del oceso (mal olor del aliento).

SERVICIOS MEDICOS Y DE LUJO.

CONSULTAS Y TARIFAS POR CORREOS

En Segovia el 26 de todos los meses, de once a una
HOTEL FORNOS

AGRICULTORES:

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del nitrato de sosa de Chile Barquillo, 21. Apartado, número 5. - MADRID

VERDADERA ECONOMIA

Se obtiene usando los famosos Hornillos a gas de Petróleo

ORIGINAL

«PHOEBUS»

gastan

5 cts.
por hora



economizan

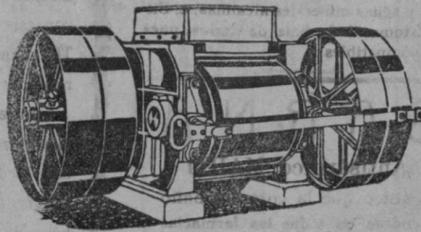
50%
sobre todo otro combustible

El hornillo «PHOEBUS» es el único cuyo perfecto funcionamiento está garantizado

DESCONFIAD DE PARECIDOS INFERIORES DE VENTA EN TODAS LAS CASAS DEL RAMO

Para venta por mayor, dirigirse a los concesionarios para España

Zachariasen y C.ª, Muntaner, 102
BARCELONA



Laminador
afinador,
modelo
FA-VIIIb

TEJERIAS MECANICAS

Suminramos instalaciones completas y máquinas sueltas con arreglo a los más modernos progresos de la fabricación en SEMI-SECO

BUHLER
HERMANOS

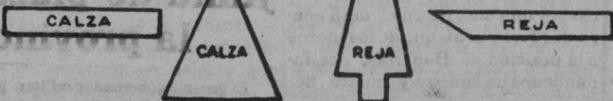
Atocha, 35 - MADRID

HERRAJES

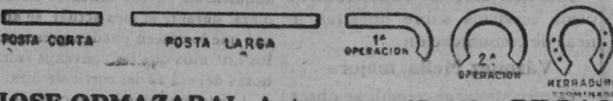
CARTABONES Y PLATABANDAS PARA DIVERSAS CONSTRUCCIONES METÁLICAS



CALZAS Y REJAS PARA ARADOS ROMANOS Y BRABANT.



RECORTES Y PLETINAS PARA FABRICACIÓN DE HERRADURAS



JOSE ORMAZABAL, Autonomía, 17 y 19. - BILBAO



Motores Ricart & Pérez

a gasolina y aceites crudos

Los mejores y más económicos del mundo. Solicite presupuestos gratis a los constructores

S.A. de los Motores RICART & PEREZ

BORRELL, 236, a 244 y ROSELLON, 94 a 98
Teléfono y Telégrafo RIP
BARCELONA

MERCADOS

ARANDA DE DUERO
Trigo, a 19,50 pesetas fanega.
Centeno, a 13 fd. fd.
Cebada, a 10 y 10,50 fd. fd.
Yeros, a 16,50 fd. fd.
Algarrobas, a 16,50 fd. fd.
SANTA MARIA DE NIEVA
Trigo, los 43,24 kilos, a Pts. 19.
Centeno, los 41,40 kilos, a fd. 13.
Cebada, los 32,20 kilos, a fd. 9.
Algarrobas, los 43,24 kilos, a fd. 15,50

CANTALEJO
Trigo, a 77 reales fanega.
Centeno, a 57 fd. fd.
Cebada, a 40 fd. fd.
Algarrobas, a 68 fd. d.
Harina de 1.ª arroba, a 26 fd.
SEGOVIA
Trigo, a 73 reales la fanega.
Centeno, a 51 fd. fd.
Cebada, a 38 fd. fd.
Algarrobas, a 61 fd. fd.
AREVALO
Trigo, a 76 reales las 94 libras.
Centeno, a 51-52 a 50 fd. las 90 fd

Cebada, a 42 fd. la fanega.
Algarrobas, a 59 fd. fd.
SEPULVEDA
Trigo, a 18,50 pesetas la fanega de 94 libras.
Centeno, a 15,50 fd. fd.
Cebada, a 10,50 fd. fd.
Algarrobas, a 18 fd. fd.
Yeros, a 17 fd. fd.
VALLADOLID
Trigo, a 19,25 pesetas los 43,24 kilogramos.
Centeno, los 41,40 kilos, a fd. 13.
Cebada, los 32,20 kilos, a fd. 10,75.
Algarrobas, los 43,24 kilos, a 15,25 fd

GUZMAN EL BUENO

—¿Por qué le llamáis desgraciado?
—Ya veis, señor, loca su infeliz madre, y blanco su dama de mil intrigas...
—¡Traiciones!, interrumpió don Sancho. ¿Sabéis, don Lope, que vuestro sobrino no procede como buen hidalgo?
El rostro del señor de Vizcaya palideció; aquélla era la primera vez que el rey le hablaba de su sobrino con respecto a la judía.
—Señor...
—No lo defendáis.
—No lo intento.
—Suerte ha tenido en que yo haya ignorado hasta ahora lo ocurrido con la judía.
Don Lope conoció que no tendría en todo la fortuna que en el asunto del

abad, y buscando una escusa, salió del aposento.
—Don Alonso, dijo el rey sentándose, tengo que consultaros una cosa, y que pediros explicaciones a otra.
—Señor, estoy a vuestras órdenes.
Don Sancho meditó algunos minutos, y luego prosiguió.

CAPITULO XXVI

Dónde se verá que tampoco don Alonso Pérez de Guzmán comprende al rey.
—Decidme, don Alonso, ¿cuál es vuestra opinión con respecto a los asuntos de Marruecos?
—Señor, la paz con los infieles no es para mí aceptable sino cuando no se tienen fuerzas para luchar o hay que atender con ellas a otra parte. Es cierto que Aben-Jucef, como rey, y como hombre, es un fiel aliado y un amigo verdadero, y verdad es también que Castilla se resiente aún de las pasadas revueltas y que tendrá que sostener quizás una guerra con los moros de Granada, sin hacer mención de la que con Francia puede sobrevenir si el rey Felipe no modera sus exigencias; empero nilo que tiene de ventajoso la fidelidad de un aliado y amigo, ni la sangre que se vertió en in-

testinas luchas, ni el temor de otras nuevas que aún no han llegado, son razones bastantes para aceptar una paz con los infieles, paz que ellos tomarían por falta de fuerzas, y esto podría acarrear otros males. Tarde o temprano será inevitable una guerra con el de Marruecos, y para pensarlo así hay razones que vos, señor, conocéis; tras esta guerra vendrá la paz, pero ajustada con mejores condiciones, y así lo creo porque nosotros lucharemos con la ventaja de ser los acometidos en nuestra tierra, y habiendo de suceder así, más conviene a Castilla desecher desde luego las proposiciones de Aben-Jucef, para imponerle más tarde condiciones.
Suspendió Guzmán su discurso, para observar el efecto que causaban sus palabras al rey, pero éste, sin manifestar nada, le dijo:
—Continuad, don Alonso.
—Hay además otras razones que deben tenerse muy presentes. Por más justicia que asistiese a vuestro venerable padre, a quien Dios haya dado glo-

A los vinicultores

Por exceso de existencias se venden bocoyes, pipas y barriles de diferentes clases de madera y bien envidados, en los almacenes de vinos de Felipe García, Avenida del Obispo Quesada, (frente a la estación).

Fabricantes de harinas

Para Santander y su provincia se ofrece representante colegiado, con buenas referencias. Dirección: Carlos III, número 2. - SANTANDER.

REPRESENTANTE

activo y bien relacionado para operación económica, fácil y bien retribuida, lo solicita en esta plaza institución importante. Escribir indicando referencias a apartado 757. - BARCELONA.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

Servicio fijo y rápido de vapores

HAMBURGO SUD-AMERICANA
Línea extra rápida.—De Vigo para (Mou), Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (via Lisboa):

15 Septiembre «Cap. Polonia»
7 Octubre «Antonio Delino»
4 Noviembre «Cap. Norte»
Precio en tercera corriente, pesetas 482,80.
Idem fd. especial del «Antonio Delino» y «Cap. Norte», 557,80.
Idem fd. fd. del «Cap. Polonia», 632,80.

Línea directa.—De Vigo para Montevideo y Buenos Aires (via Las Palmas):

8 Septiembre «La Coruña»
23 Septiembre «Vigo»
16 Octubre «Villagarcía»
23 Octubre «España»
Precio en tercera corriente, pesetas 462,80.
Idem fd. especial, 482,80.

Hamburg América Linie
Línea rápida.—De Vigo para Río Janeiro, San Francisco de Sal. Montevideo y Buenos Aires:

15 Septiembre «Bayern»
12 Octubre Württemberg
Precio en tercera corriente, pesetas 482,80.
Idem fd. especial, 502,80.

Línea rápida.—De Vigo para La Habana, Veracruz y Tampico:

18 Septiembre «Toledo»
21 Octubre «Holsatia»
Precio en tercera para La Habana, pesetas 539,50.
Idem fd. Veracruz y Tampico, 582,75.
Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE
Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseen amplios comedores y salones cubiertos de paseo para todos los viajeros.
Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores para cumplir con los requisitos de la ley.
Para todos los informes, dirigirse a los agentes en Vigo:

Los sucesores de Enrique Nieto y C.ª (Sociedad Ltda.)
Avenida de Montero Rios, 22. - VIGO